

	CONTROL DE ASISTENCIA	
---	------------------------------	---

LUGAR: https://meet.google.com/hnb-pstv-fwj (Virtual)	Fecha:	29/09/2026
ORGANIZADOR: DTGAA-GPP	Hora Inicio:	9:00 a. m.
TEMAS A TRATAR: Evaluación Integral Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Chivolo E.S.P. S.A.S (SERVICHIVOLO ESP S.A.S.) - ID: 160166	Hora Fin:	10:08 a. m.

Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Superservicios para la recolección, almacenamiento y uso de audio, video, fotografía y demás datos personales, con la finalidad de “registrar la evidencia de asistencia a la mesa de trabajo, evento de formación y/o participación en una video conferencia”. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Para consultas y reclamos comuníquese al correo electrónico: sspd@superservicios.gov.co y demás canales habilitados para tal fin, en virtud de los dispuesto en la Ley 1581 de 2012. Mayor información consúltela en nuestro Manual de Políticas de Tratamiento de datos personales, disponible en <https://www.superservicios.gov.co/politica-tratamiento-datos> y en la plataforma SIGME.

ASISTENTES. En la columna de asistencia, señale con una X según corresponda su tipo de asistencia: virtual (V) o presencial (P)

NOMBRE(S) Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO	DEPENDENCIA ENTIDAD	ASISTENCIA		CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
				V	P		
Omar Orlando Cortés Silva	Profesional Especializado	5043	DTGAA - GPP	X			
Natalia Mogollón Jaramillo	Coordinadora GPP	-	DTGAA - GPP	X			
César Augusto Faustino Faustino	Profesional Especializado	-	DTGAA - GPP	X			
Luis Ariel Martínez Bernal	Profesional Especializado	-	DTGAA - GPP	X			
Christiam Modesto Díaz González	Profesional Universitario	2782	DTGAA - GPP	X			
Carlos Alberto Escobar Escobar	Representante Legal	-	SERVICHIVOLO ESP SAS	X			
Alfredo Mercado Jaraba	Asesor Externo	-	SERVICHIVOLO ESP SAS	X			
Napoleón Garavito Jimenez	Apoyo Administrativo	-	SERVICHIVOLO ESP SAS	X			
Rocío Orozco	Atención al Usuario	-	SERVICHIVOLO ESP SAS	X			
Jorge Gómez	Asesor Alcaldía de Chibolo	-	ALCALDÍA DE CHIBOLO	X			

DESARROLLO, ACUERDOS Y/O CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Mediante el radicado SSPD 20264254687961 del 21 de septiembre de 2026, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD), citó a Mesa de Trabajo virtual a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CHIVOLO E.S.P. S.A.S (SERVICHIVOLO ESP S.A.S.), con el fin de socializar los resultados del Informe de Vigilancia Detallada al estado de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, en el marco de la visita de inspección que tuvo lugar entre el 08 y 10 de julio de la vigencia.

De conformidad con lo señalado en el oficio de convocatoria, al cual se anexó el Informe de Evaluación Integral, se verificó el Sistema de Gestión Documental CRONOS, evidenciándose que, a la fecha de realización de la mesa de trabajo, no se recibió respuesta formal por parte del prestador pese a verificarse el acuse de recibido de la misiva.

Por parte de la SSPD se dió inicio a la mesa haciendo referencia al oficio mediante el cual fue remitido el Informe de Evaluación Integral al prestador y, posteriormente, se realizó la socialización de los hallazgos identificados en los componentes administrativo, financiero, técnico, comercial, tarifario y del SUI-RUPS.

Concluidas las intervenciones del personal de la SSPD, **la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CHIVOLO E.S.P. S.A.S (SERVICHIVOLO ESP S.A.S.) no manifestó inconformidades sobre los hallazgos de ningún componente.**

Como procede, la SSPD requerirá al prestador la formulación y presentación de un Plan de Acción que contemple las actividades, responsables y cronograma para la atención y subsanación de los hallazgos contenidos en el Informe de Evaluación Integral.

La reunión finalizó a las 10:08am del 29 de septiembre de 2026.

Cierre Evaluación Integral - SERVICHIVOLO ESP SAS				
Aspecto	Criterio	Condición evaluada	Evidencia / soporte	Estado de cumplimiento
Comercial	Requisitos mínimos en las facturas	Artículo 148 de la Ley 142 de 1994.	Conforme la verificación de las facturas presentadas por la empresa SERVICHIVOLO E.S.P. S.A.S., no se evidencia el cumplimiento de la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el contenido de las facturas de los servicios de acueducto y alcantarillado, principalmente en lo referente a los numerales 3, 7, 9, 11 y 14; para la vigencia 2025 y el primer semestre de la vigencia 2026	No cumple
		Resolución CRA 873 de 2019.		
Comercial	Rangos de consumo	Resolución CRA 943 de 2021.	Conforme la verificación de las facturas presentadas por la empresa SERVICHIVOLO E.S.P. S.A.S., no se evidencia el establecimiento ni cumplimiento de los rangos de consumo en las facturas de los servicios de acueducto y alcantarillado, para la vigencia 2025 y el primer semestre de la vigencia 2026	No cumple
		Cláusula 17 del Contrato de Condiciones Uniformes CCU de 2016.		
Tarifario	Soporte de aplicación de la metodología tarifaria	Artículo 2.6.1.3. Resolución CRA 943 de 2019.	El prestador presentó soportes de información a los usuarios por medio de factura e indica que no posee recursos para publicación en periódico de circulación nacional.	Cumple parcialmente
		Artículos 1.8.6.1, 1.8.6.2 y 1.8.6.3 de la Resolución CRA 943 de 2021	Sin embargo, no aportó evidencia del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 1.8.6.1, INFORMACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS identificado(s) con NIT 88659984 el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1636573

Remitente: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - superservicios@servicios.gov.co

Cuenta Remitente: correocertificadonotificaciones@4-72.com.co

Destinatario: servichivoloespas@gmail.com - servichivoloespas

Asunto: Notificación electrónica radicado salida No 20264254687961

Fecha envío: 2026-09-21 16:28

Estado actual: Acuse de recibo

Adjuntos: 1

Trazabilidad de notificación electrónica			
Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2026/09/21 Hora: 16:29:31	El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Tiempo de firmado: 2026/09/21 16:29:31 Política: 1.3.6.1.4.1.31384.1.1.2.9.
● Acuse de recibo	Fecha: 2026/09/21 Hora: 16:29:32	Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Sep 21 16:29:32 +12148759 postfix Amtp2719240: EFA471E30331: to=servichivoloespas@gmail.com; relay=gmail-amp-in1.google.com[74.125.1.97.26]25, delay=0.01, delay=0.09 200.140.58, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 Ok 1790026172 a7f9ed13ae507-83c19aa34e2a17507485a.167 -gsmtp) Tiempo de firmado: 2026/09/21 16:40:25 Política: 1.3.6.1.4.1.31384.1.1.2.9.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Publicación del Informe de Evaluación Integral de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CHIVOLO E.S.P. S.A.S (SERVICHIVOLO ESP S.A.S.)		DTGAA-PP	
Remisión del oficio para la propuesta del Plan de Acción acorde con los hallazgos del Informe de Evaluación Integral		DTGAA-PP	

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	Próxima Reunión:
--------------------------	------------------